



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM G.G.C.H. N° 210 /2025

A: Lic. Gabriela Cantero, Directora General.
Dirección General de Relacionamento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia.

DE: Abg. Norma Cardozo Vázquez, Gerente General
Gerencia General de Capital Humano.

REF: Respuesta a solicitud AIP N° 94281.

FECHA: 08 de agosto del 2025.



Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a la solicitud AIP N° 94281.

En tal sentido y a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5282 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" y en virtud a la información solicitada, se remite memorándum DGCH N° 157/2025 de la Dirección de Gestion del Capital Humano y el Memorandum DRL-GGCH 039/2025 de la Direccion de Relaciones Laborales, dependientes de esta Gerencia General.



Revisado 34 total



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM G.G.C.H.-D.R.L. N° 039/2025

A: Abg. Jorge Ramos, Director.
Dirección de Gabinete.
Gerencia General de Capital Humano.

DE: Abg. Fiorella Reguera, Directora.
Dirección de Relaciones Laborales.
Dirección General de Administración del Capital Humano.
Gerencia General de Capital Humano.

REF: Solicitud AIP N° 94281.

FECHA: 30 de julio de 2025.

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Memorándum DG-G.G.C.H. N° 031/2025, por el cual se solicita dar respuesta a la Solicitud AIP N° 94281, sobre el funcionario **Julio Enrique Mineur**, con **C.I. N° 1.255.411**. Al respecto, se remite de manera adjunta, registro de marcación desde el 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio del 2025, para los fines pertinentes

Atentamente.


C.P. Patricia Zárate
Coordinadora de Gestión del Seguimiento
Dirección Gral. de Adm. del Capital Humano
GGCH-HCS
30/07/25 13:00h



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	4
Ausencia	1
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	1
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	139:08
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/10/2024 hasta: 31/10/2024
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/10/2024	MARTES	07:00	13:00	12:17			0	
02/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	
03/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	10:33	15:07	04:34	0	
04/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:10	13:52	06:42	0	
05/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
06/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/10/2024	LUNES	07:00	13:00	08:27	13:34	05:07	0	
08/10/2024	MARTES	07:00	13:00	08:59	14:19	05:20	0	
09/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	07:10	14:00	06:50	0	
10/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:45	13:51	07:06	0	
11/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:56	14:02	07:06	1	
12/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
13/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
14/10/2024	LUNES	07:00	13:00	06:51	13:20	06:29	0	
15/10/2024	MARTES	07:00	13:00	07:09	13:34	06:25	0	
16/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:56	13:58	07:02	0	
17/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:46	13:37	06:51	0	
18/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:34	13:33	06:59	0	
19/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
20/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/10/2024	LUNES	07:00	13:00	06:46	14:00	07:14	1	
22/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:37	13:17	06:40	0	
23/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:41	13:15	06:34	0	
24/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:37	13:14	06:37	0	
25/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:15	13:30	07:15	0	
26/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
27/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/10/2024	LUNES	07:00	13:00	06:38	15:16	08:38	2	
29/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:48	13:41	06:53	0	
30/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:54	13:19	06:25	0	
31/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:50	13:11	06:21	0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b3373bd0b	28/07/2025 14:28:23	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emilce Coronel
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardia	1
Ausencia	0
No Reg. Entrada	1
No Reg. Salida	2
Salida antes de tiempo	1
Horas trabajadas	136:54
Días de compensación	2

Reporte de Asistencia desde: 01/11/2024 hasta: 30/11/2024
C.I. Nº: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/11/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:33	12:30	05:57	0	
02/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
03/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
04/11/2024	LUNES	07:00	13:00		14:08		0	
05/11/2024	MARTES	07:00	13:00	06:50			0	
06/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:44	13:52	07:08	0	
07/11/2024	JUEVES	07:00	13:00	07:08	13:26	06:18	0	
08/11/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:33			0	
09/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
10/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
11/11/2024	LUNES	07:00	13:00	06:51	16:21	09:30	3	
12/11/2024	MARTES	07:00	13:00	06:33	13:15	06:42	0	
13/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	07:08	13:11	06:03	0	
14/11/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:29	13:33	07:04	0	
15/11/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:21	15:34	09:13	2	
16/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
17/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
18/11/2024	LUNES	07:00	13:00	07:19	15:20	08:01	0	
19/11/2024	MARTES	07:00	13:00	07:09	13:18	06:09	0	
20/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:36	16:51	10:15	3	
21/11/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:55	13:32	06:37	0	
22/11/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:32	16:47	10:15	3	
23/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
24/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
25/11/2024	LUNES	07:00	13:00	06:35	13:23	06:48	0	
26/11/2024	MARTES	07:00	13:00	06:48	16:23	09:35	3	
27/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:51	13:31	06:40	0	
28/11/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:41	13:37	06:56	0	
29/11/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:41	14:24	07:43	1	
30/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b3573aae6	28/07/2025 14:28:55	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Enríque Coronel
Coordinadora de Relacionamiento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	10
Ausencia	1
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	1
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	115:56
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/12/2024 hasta: 31/12/2024
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
02/12/2024	LUNES	07:00	13:00	06:49	13:34	06:45	0	
03/12/2024	MARTES	07:00	13:00	06:47	14:45	07:58	1	
04/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	
05/12/2024	JUEVES	07:00	13:00	07:13	15:04	07:51	0	
06/12/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:58	13:35	06:37	0	
07/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
08/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
09/12/2024	LUNES	07:00	13:00	07:16	13:27	06:11	0	
10/12/2024	MARTES	07:00	13:00	06:48	14:05	07:17	1	
11/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:58			0	
12/12/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:58	14:35	07:37	1	
13/12/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:20	16:05	08:45	0	
14/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
15/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
16/12/2024	LUNES	07:00	13:00	11:26	13:49	02:23	0	
17/12/2024	MARTES	07:00	13:00	08:03	13:32	05:29	0	
18/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	07:07	13:34	06:27	0	
19/12/2024	JUEVES	07:00	13:00	07:24	14:58	07:34	0	
20/12/2024	VIERNES	07:00	13:00	10:06	15:49	05:43	0	
21/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
22/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
23/12/2024	LUNES	07:00	13:00	10:15	15:26	05:11	0	
24/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ASUETO
25/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	FERIADO
26/12/2024	JUEVES	07:00	13:00	07:24	14:38	07:14	0	
27/12/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:23	15:39	09:16	2	
28/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
29/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
30/12/2024	LUNES	07:00	13:00	07:37	15:15	07:38	0	
31/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ASUETO

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b3a0881f6	28/07/2025 14:30:08	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emilce Coronel
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	116:57
Días de compensación	2

Reporte de Asistencia desde: 01/01/2025 hasta: 31/01/2025
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	FERIADO
02/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	
03/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
04/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
05/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
06/01/2025	LUNES	07:00	13:00	06:44	14:34	07:50	1	
07/01/2025	MARTES	07:00	13:00	06:38	16:58	10:20	3	
08/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:37	14:59	08:22	1	
09/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
10/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
11/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
12/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
13/01/2025	LUNES	07:00	13:00	06:48	13:31	06:43	0	
14/01/2025	MARTES	07:00	13:00	06:34	13:39	07:05	0	
15/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:42	14:12	07:30	1	
16/01/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:40	14:10	07:30	1	
17/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
18/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
19/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
20/01/2025	LUNES	07:00	13:00	06:57	14:16	07:19	1	
21/01/2025	MARTES	07:00	13:00	06:52	17:57	11:05	4	
22/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:55	14:35	07:40	1	
23/01/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:48	13:46	06:58	0	
24/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
25/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
26/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
27/01/2025	LUNES	07:00	13:00	06:53	13:10	06:17	0	
28/01/2025	MARTES	07:00	13:00	06:47	13:08	06:21	0	
29/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:05	13:17	06:12	0	
30/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
31/01/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:43	16:28	09:45	3	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b40778f7e	28/07/2025 14:31:51	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emilce Coronei
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	3
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	1
Salida antes de tiempo	2
Horas trabajadas	109:07
Días de compensación	2

Reporte de Asistencia desde: 01/02/2025 hasta: 28/02/2025
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
02/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
03/02/2025	LUNES	07:00	13:00	06:23	14:16	07:53	1	
04/02/2025	MARTES	07:00	13:00	06:39	13:03	06:24	0	
05/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:53	13:06	06:13	0	
06/02/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:52	18:43	11:51	5	
07/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
08/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
09/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
10/02/2025	LUNES	07:00	13:00	06:39	13:20	06:41	0	
11/02/2025	MARTES	07:00	13:00	06:25			0	
12/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:17	13:36	06:19	0	
13/02/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:52	11:07	04:15	0	
14/02/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:48	09:56	03:08	0	
15/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
16/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
17/02/2025	LUNES	07:00	13:00				0	
18/02/2025	MARTES	07:00	13:00	09:07	14:06	04:59	0	TOLERANCIA
19/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:56	13:35	06:39	0	
20/02/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:56	14:10	07:14	1	
21/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
22/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
23/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
24/02/2025	LUNES	07:00	13:00	08:09	13:23	05:14	0	
25/02/2025	MARTES	07:00	13:00	06:37	17:31	10:54	4	
26/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:46	16:52	10:06	3	PROBLEMA SISTEMA DE RELOJ
27/02/2025	JUEVES	07:00	13:00	07:48	13:52	06:04	0	
28/02/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:49	12:02	05:13	0	GESTIONES INSTITUCIONALES

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b5ffdb632	28/07/2025 14:40:15	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Analía Emilce Coronel
Coordinadora de Relaciónamiento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	6
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	1
Horas trabajadas	136:42
Días de compensación	1

Reporte de Asistencia desde: 01/03/2025 hasta: 31/03/2025
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
02/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
03/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	FERIADO
04/03/2025	MARTES	07:00	13:00	06:45	13:38	06:53	0	
05/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:51	15:58	09:07	2	
06/03/2025	JUEVES	07:00	13:00	07:11	14:27	07:16	0	
07/03/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:38	14:21	07:43	1	TOLERANCIA
08/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
09/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
10/03/2025	LUNES	07:00	13:00	06:44	14:52	08:08	1	TOLERANCIA
11/03/2025	MARTES	07:00	13:00	06:44	13:27	06:43	0	
12/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:53	12:33	05:40	0	
13/03/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
14/03/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:58	15:37	08:39	2	
15/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
16/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
17/03/2025	LUNES	07:00	13:00	07:55	14:29	06:34	0	
18/03/2025	MARTES	07:00	13:00	06:48	13:59	07:11	0	
19/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:50	15:18	07:28	0	
20/03/2025	JUEVES	07:00	13:00	07:40	13:54	06:14	0	
21/03/2025	VIERNES	07:00	13:00	08:12	14:56	06:44	0	
22/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
23/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
24/03/2025	LUNES	07:00	13:00	07:12	14:59	07:47	0	
25/03/2025	MARTES	07:00	13:00	06:53	13:46	06:53	0	TOLERANCIA
26/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	09:15	15:18	06:03	0	TOLERANCIA
27/03/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:54	13:37	06:43	0	TOLERANCIA
28/03/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:30	14:34	08:04	1	
29/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
30/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
31/03/2025	LUNES	07:00	13:00	06:39	13:31	06:52	0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b7c6d8610	28/07/2025 14:47:50	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emilce Coronei
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	2
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	1
Salida antes de tiempo	1
Horas trabajadas	84:37
Días de compensación	1

Reporte de Asistencia desde: 01/04/2025 hasta: 30/04/2025
C.I. Nº: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/04/2025	MARTES	07:00	13:00	06:40			0	SALIDA JUSTIFICADA
02/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:50			0	
03/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	VIAJE ACOMPAÑAMIENTO
04/04/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:53	13:22	06:29	0	
05/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
06/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/04/2025	LUNES	07:00	13:00	06:33	13:32	06:59	0	
08/04/2025	MARTES	07:00	13:00	07:15	13:56	06:41	0	
09/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:12	17:18	11:06	4	
10/04/2025	JUEVES	07:00	13:00	09:13	13:54	04:41	0	
11/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
12/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
13/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	REPOSO
14/04/2025	LUNES	07:00	13:00				0	REPOSO
15/04/2025	MARTES	07:00	13:00	07:06	13:46	06:40	0	
16/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ASUETO
17/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	FERIADO
18/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	FERIADO
19/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
20/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/04/2025	LUNES	07:00	13:00	06:51	11:05	04:14	0	SALIDA ANTICIPADA
22/04/2025	MARTES	07:00	13:00	06:41	13:34	06:53	0	
23/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:49	15:11	08:22	2	
24/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	REPOSO
25/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	REPOSO
26/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
27/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/04/2025	LUNES	07:00	13:00	06:43	15:19	08:36	2	
29/04/2025	MARTES	07:00	13:00	06:08	12:09	06:01	0	
30/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:28	14:23	07:55	1	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b7fecedd4	28/07/2025 14:48:46	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emilce Coronel
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-ACS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	3
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	134:01
Días de compensación	2

Reporte de Asistencia desde: 01/05/2025 hasta: 31/05/2025
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/05/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	FERIADO
02/05/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
03/05/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
04/05/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
05/05/2025	LUNES	07:00	13:00	07:42	15:54	08:12	0	
06/05/2025	MARTES	07:00	13:00	06:24	16:40	10:16	3	TOLERANCIA
07/05/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:42	16:41	09:59	3	
08/05/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:44	14:02	07:18	1	
09/05/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:43	14:01	07:18	1	
10/05/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
11/05/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
12/05/2025	LUNES	07:00	13:00	06:16	17:33	11:17	4	
13/05/2025	MARTES	07:00	13:00	07:00	15:41	08:41	2	
14/05/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	FERIADO
15/05/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	FERIADO
16/05/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:10	14:58	08:48	1	FUMIGACION
17/05/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
18/05/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
19/05/2025	LUNES	07:00	13:00	07:51	15:40	07:49	0	LLEGADA TARDIA JUSTIFICADA
20/05/2025	MARTES	07:00	13:00	06:41	14:34	07:53	1	
21/05/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:11	14:23	07:12	0	
22/05/2025	JUEVES	07:00	13:00	06:55	15:38	08:43	0	TOLERANCIA
23/05/2025	VIERNES	07:00	13:00	07:59	15:09	07:10	0	LLEGADA TARDIA JUSTIFICADA
24/05/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
25/05/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
26/05/2025	LUNES	07:00	13:00	06:30	14:06	07:36	1	
27/05/2025	MARTES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
28/05/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:17	16:24	09:07	0	
29/05/2025	JUEVES	07:00	13:00	07:01	13:43	06:42	0	
30/05/2025	VIERNES	07:00	13:00		13:31		0	ENTRADA JUSTIFICADA
31/05/2025	SABADO	07:00	13:00				0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b92b36bbf	28/07/2025 14:53:47	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amalia Emice Coronei
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	2
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	101:55
Días de compensación	1

Reporte de Asistencia desde: 01/06/2025 hasta: 30/06/2025
C.I. N°: 1255411 - Nombre: MINEUR DE WITTE,JULIO ENRIQUE
Rubro: PERMANENTE CN
Departamento: VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
Cargo: ASESOR DE ASUNTOS POLITICOS
Inicio vinculo: 01/10/2024

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/06/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
02/06/2025	LUNES	07:00	13:00	06:53	13:47	06:54	0	
03/06/2025	MARTES	07:00	13:00	06:42	13:19	06:37	0	
04/06/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:47	13:24	06:37	0	
05/06/2025	JUEVES	07:00	13:00	09:07			0	GESTIONES INSTITUCIONALES
06/06/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	GESTIONES INSTITUCIONALES
07/06/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
08/06/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
09/06/2025	LUNES	07:00	13:00	06:42	16:27	09:45	3	
10/06/2025	MARTES	07:00	13:00	06:38	14:43	08:05	1	
11/06/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:15	14:40	07:25	0	
12/06/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	JUSTIFICATIVO EXTEMPORANEO
13/06/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:33	14:38	08:05	1	
14/06/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
15/06/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
16/06/2025	LUNES	07:00	13:00				0	FERIADO
17/06/2025	MARTES	07:00	13:00	06:44	13:36	06:52	0	
18/06/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	06:29	16:08	09:39	3	
19/06/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	JUSTIFICATIVO EXTEMPORANEO
20/06/2025	VIERNES	07:00	13:00	06:03	13:32	07:29	0	
21/06/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
22/06/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
23/06/2025	LUNES	07:00	13:00	06:10			0	JUSTIFICATIVO EXTEMPORANEO
24/06/2025	MARTES	07:00	13:00				0	JUSTIFICATIVO EXTEMPORANEO
25/06/2025	MIERCOLES	07:00	13:00	07:18	16:36	09:18	0	
26/06/2025	JUEVES	07:00	13:00	07:01	15:42	08:41	2	
27/06/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	PERMISO S/ INCENTIVOS
28/06/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
29/06/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
30/06/2025	LUNES	07:00	13:00	07:01	13:29	06:28	0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6887b988d6f34	28/07/2025 14:55:20	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

Abg. Amanda Emilia Coronel
Coordinadora de Relacionamento con el Personal
Dirección de Relaciones Laborales
GGCH-HCS





PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM DG-G.G.C.H N° 031/2025

A: **Fiorella Reguera**, Directora
Dirección de Relaciones Laborales.
Gerencia General de Capital Humano

DE: **Abg. Jorge Ramos**, Director
Dirección de Gabinete
Gerencia General de Capital Humano



REF.: **Solicitud AIP N° 94281**

FECHA: 23 de julio de 2025.

Por el presente, tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir la Solicitud de **AIP N° 94281** para dar respuesta sobre el registro de marcación desde el mes de octubre 2024 hasta la fecha, acerca del funcionario **Julio Enrique Mineur con C.I.N° 1.255.411**.

En atención a los plazos establecidos solicito de los buenos oficios de su despacho, para remitir la información solicitada para el 01 de agosto del corriente, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los plazos establecidos.

Se adjunta copia de la solicitud.

Atentamente.



[Ver Solicitudes](#) > [Detalle de solicitud](#)

Solicitud # 94281 [Seguir solicitud](#)

Dictámenes y marcación

Fecha de la solicitud
18/07/2025

Realizada por
JUAN DANIEL JARA MARTINEZ

Institución
→ Honorable Cámara de Senadores

Por este medio solicito informe detallado sobre los dictámenes elaborados desde octubre de 2024 hasta la fecha como también firmados en ese mismo periodo por Julio Enrique Mineur, con CI N° 1.2.55.411, actual asesor y funcionario del Congreso Nacional comisionado al Senado.

Igualmente, solicito su legajo completo como funcionario del Congreso Nacional y registro de marcación, desde octubre de 2024 hasta la fecha.

Tipo de respuesta solicitada: A mi email

Recursos humanos

INICIADO

Días restantes : 13
08/08/2025



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Dirección de Gestión de Capital Humano

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM DGCH N° 157/2025

A : Abg. Jorge Ramos Rolón., Director
Dirección de Gabinete

DE : Sra. Stefany Cuba, Directora
Dirección de Gestión de Capital Humano

REF. : Respuesta a Memorándum N° 34/2025.-

FECHA : 30/07/2025.-



Con relación al Memorándum D.G.-GGCH N° 034/2025 referente al AIP N° 94.281 en la cual solicita legajo completo del funcionario **Julio Enrique Mineur** con C.I. N° 1.255.411.

De conformidad a lo requerido se remite en adjunto copia simple del legajo obrante en ésta Dirección.

Atentamente.

TOTAL DE FOLIO DE LEGAJOS: 34 (treinta y cuatro) -

Ing. Marcelo Mendoza
Jefe de Dpto. de Gestión del Seguimiento
Dirección Gral. de Adm. del Capital Humano
GGCH-HCS





JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Lugar de Nacimiento: Benjamín Aceval – Presidente Hayes - Chaco Paraguay, el 28 de junio de 1970.- Tantos los estudios primarios como secundarios, los curso en su ciudad natal. Licenciado en Relaciones Internacionales titulado por la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA. Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Concejo de la Defensa Nacional – Ministerio de Defensa de la República del Paraguay. Tesis; Núcleo poblacional como elemento contemporáneo de soberanía. Post - Graduado en Políticas Públicas de Segurança e Defesa Nacional por el ISCTE – Instituto Universitario de Lisboa. República Portuguesa. Pos Graduado del Curso Strategy and Defense Policy Course, Center for Hemispheric Defense Studies – William Perry da National Defense University, donde obtuvo la Especialización en Security and Defense Institution Building (Washintgon D.C - EUA). Diplomado en Planificación y Gerencia Estratégica del sector Público por la Universidad Americana.

Trayectoria y experiencia en el servicio público.

Electo Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presidente Hayes en las elecciones del año 2008 para el periodo constitucional 2008-2013.-

Reelecto Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presiente Hayes en las elecciones del 2013 para el periodo constitucional 2013-2018.-

Fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay ante la República Portuguesa, por Decreto del Poder Ejecutivo y acuerdo unánime del Senado de la República. Desempeñándose en el cargo desde diciembre de 2014 hasta mayo del 2017.-

Reelecto Diputado Nacional por la Representación del XV Departamento Presidente Hayes en las elecciones del 2018 para el periodo constitucional 2018-2023.-

En funciones participo en distintas actividades, responsabilidades, encargos, designaciones y comisiones tales como: Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Diputados; en comisiones asesoras como Presidente, Vicepresidente y vocero de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Presupuesto, Asuntos Económicos, Peticiones Poderes y Reglamento, Industria y Comercio, Defensa Nacional, Seguridad, Orden interno e Inteligencia entre otras. Asimismo, en Comisiones Especiales y Comisiones Bicamerales.

Así también asume la responsabilidad de la Representación ante el Parlamento Latinoamericano, trabajando en comisiones y siendo representante del PARLATINO ante EUROLAT.

En lo referente a las estadísticas legislativas cuenta con numerosos proyectos de Ley, proyecto de resoluciones y proyectos de declaraciones. Participando de seminarios, charlas, conferencias, observador, miembro de delegación y reuniones de trabajo como ponente y/o participante en Panamá, sede del Parlatino, Países Europeos a través de EUROLAT y la representación diplomática, otros varios países americanos. También Corea y Taiwán. México, Cuba, República Dominicana, Venezuela, Perú, Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Ecuador, Suiza, España, Bélgica, Francia, Eslovenia, Eslovaquia, Austria, Corea y Taiwán.

Con una marcada militancia política en el PLRA, nucleación política en la cual se ha desempeñado en comité, comité departamental, directorio nacional electo en tres elecciones consecutivas por la representación de Presidente Hayes. Al PLRA, nucleación de la que forma parte ha conducido en propuestas electorales de alianzas que han brindado contundentes resultados en el Departamento de Pdte. Hayes. Actualmente desarrollando la Tesis: Aprovechamiento Territorial para la generación de desarrollo, de la Maestría Gobierno y Gerencia Pública.

Menciones de reconocimiento de gratitud y otros galardones

En el 2012 recibe la Mención de Honor de la Junta Municipal de Nanawa – Presidente Hayes. Resolución Nro. 29/2012.-

En el 2015 es declarado por la Junta Municipal de Benjamín Aceval conforme a Resolución N° 425/2015 Hijo Ilustre de su Ciudad Natal.

Medalla de Honor del Instituto de Altos Estudios Estratégicos Resolución del Consejo de la Defensa Nacional. Resolución Nro. 6 de fecha 2 de setiembre de 2017.-

Doctor Honoris Causa otorgado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad del Chaco. Resolución Nro. 31 del 12 de noviembre de 2019.-

Medalla de Honor del Regimiento de Caballería N° 1 Cnel. Valois Rivarola. Orden General del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación N°. 151 de fecha 06 de julio de 2021.- Distinción de singular valor por haber cumplido en el Arma de Caballería su servicio militar obligatorio. Centro de Instrucción Militar CIMEFOR. Promoción 1988.-

Hijo Dilecto de la Ciudad de Nanawa - Presidente Hayes. Resolución de Intendencia Municipal Nro. 118/2021.

Otros reconocimientos, distinciones y manifestación de gratitud otorgados y expresados por Ministerios, Gobernación, Municipalidades, Universidades, Colegios Secundarios, Escuelas, Cooperadoras Escolares, Clubes Deportivos, Ligas, Organizaciones Sociales, Organizaciones de Productores, Cooperativas, y otras organizaciones.

2 (don) -

[illegible]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS UNIDA

Por cuanto,

Julio Enrique Mineur De Witte

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, reunir los méritos académicos suficientes para optar por el grado de

Licenciado en Relaciones Internacionales

Por tanto y de acuerdo con la Ley de Universidades, se le expide el presente diploma que lo habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado correspondan.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2.008

Director de Carrera
UNIDA



Director Académico
UNIDA



Rector
UNIDA

Secretario General

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
GUSTAVO ALEJANDRO E. MIRAZ VERGARA
ESCRIBANO PUBLICO
Registro N° 10771
RUTA TRANSACCIONADA
Tel. 0271 - 272 6000
Benjamin Aceval - P.º

3(hes)-

4 Cuatrecol-

Director de Carrera: Abog. Sergio Recalde O'Andrea
 Director Académico: Abog. Eduardo González Bóez
 Rector: Dr. Hano Paz Castaing
 Secretario General: Lic. Antonio Gamara Pérez
 Asunción, 2 de Septiembre de 2009

Prof. Abog. Eduardo González Bóez
 Director Académico
 Rector: Prof. Dr. Hano Paz Castaing

Registrado bajo Nº de Orden... 1371
 en el folio Nº... 05
 del Libro...
 Diplomas Nº... 01
 2 / 09 / 2009

UNIDA
 PASADAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 Dirección General de Educación Superior

El presente título es: Almacado de Relaciones Inter
 macionales
 Corresponde a: José Enrique Mirave de Ustilla
 C.I. Nº: 1.855.411 Registrado al Folio: 7
 del Libro de Diplomas Nº 896
 Resolución DGES Nº 896
 Asunción, 1 Mar 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 Dirección General de Educación Superior
 Lc. Ma. Isabel Pantoja
 Encargada
 Dpto. de Normalización Académica
 Dirección General de Educación Superior

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
 GUSTAVO ALVARO RAMÍREZ VARGAS
 ESCRIBANO PÚBLICO - ABOGADO
 Registro Nº 1106
 RUTA TRANSCHACO KM. 435
 Tel. 071 - 2713546 Benjamin Aceval - Pte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 SECRETARÍA GENERAL
 DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
 CERTIFICADO QUE: La firma y sello que aparecen
 en el presente documento
 pertenecen al Sr. Lic. Raúl Aguilera Méndez
 Director General
 Dirección General de Educación Superior

Asunción, 13 SET. 2011

LEGALIZADO
 M.E.C.
 Departamento de Legalizaciones
 Ministerio de Educación y Cultura

UNIDA
 PASADAY

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

5 (cinco)...

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la Secretaría General de Alumnos de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, certifica que los datos del alumno más abajo consignados son los mismos contenidos en nuestros registros.-

Matrícula : 2004100286

Alumno : MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE

APROBADO
M.E.C.

Periodo	Disciplina	Créditos	Ex. Final	Notas	Situación
2004-01	CASTELLANO				
2004-01	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	4	1	2	APROBADO
2004-01	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	3	1	5	APROBADO
2004-01	MATEMÁTICA	3	1	4	APROBADO
2004-01	REALIDAD NACIONAL	3	1	4	APROBADO
2004-01	RELACIONES INTERNACIONALES I	3	1	5	APROBADO
		3	1	5	APROBADO
	Promedio del Semestre :			04,17	
2004-02	COMERCIO INTERNACIONAL I	4	1	3	APROBADO
2004-02	HISTORIA DE LA CULTURA PARAGUAYA	2	1	3	APROBADO
2004-02	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	4	1	4	APROBADO
2004-02	PENSAMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	4	1	2	APROBADO
2004-02	RELACIONES INTERNACIONALES II	4	1	4	APROBADO
	Promedio del Semestre :			03,20	
2005-01	COMERCIO INTERNACIONAL II	4	1	4	APROBADO
2005-01	ESTADÍSTICA	4	1	3	APROBADO
2005-01	GESTIÓN DE MARKETING	4	1	3	APROBADO
2005-01	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	4	1	4	APROBADO
2005-01	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	4	1	5	APROBADO
	Promedio del Semestre :			03,80	
2005-02	DERECHO INTERNACIONAL APLICADO	4	1	3	APROBADO
2005-02	GEOGRAFÍA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	2	1	4	APROBADO
2005-02	PSICOLOGÍA	2	1	4	APROBADO
2005-02	RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	4	1	5	APROBADO
2005-02	TEORÍAS ECONÓMICAS	4	1	5	APROBADO
	Promedio del Semestre :			04,20	
2006-01	DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS INTERNACIONALES	4	1	3	APROBADO
2006-01	ECONOMÍA INTERNACIONAL	2	1	3	APROBADO
2006-01	FINANZAS INTERNACIONALES	4	1	4	APROBADO
2006-01	PROCESOS DE INTEGRACIÓN I	4	1	5	APROBADO
2006-01	RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA	4	1	5	APROBADO
2006-01	SOCIOLOGÍA	2	1	4	APROBADO
	Promedio del Semestre :			04,00	
2006-02	ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	4	1	4	APROBADO
2006-02	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES I	4	1	3	APROBADO
2006-02	PROCESOS DE INTEGRACIÓN II	4	1	5	APROBADO
2006-02	RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	4	1	2	APROBADO
2006-02	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	4	1	3	APROBADO
	Promedio del Semestre :			03,40	

Lic. Antonio Ramón Gamarra Páez
Secretario General



Prof. Dr. Mario Paz Castaing
Rector



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

6(sers)...

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la Secretaría General de Alumnos de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, certifica que los datos del alumno más abajo consignados son los mismos contenidos en nuestros registros.-

Matricula: 2004100286

Alumno : MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE

Periodo	Disciplina	Créditos	Ex. Final	Notas	Situación
2007-01	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES II	4	1	5	APROBADO
2007-01	INGLÉS I	4	1	1	REPROBADO
2007-01	MARKETING INTERNACIONAL	4	2	2	APROBADO
2007-01	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	2	1	5	APROBADO
2007-01	POLÍTICA ADUANERA Y FISCAL	4	1	3	APROBADO
2007-01	POLÍTICA INTERNACIONAL	2	1	4	APROBADO
2007-01	POLÍTICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PRIVADAS	4	1	5	APROBADO
2007-01	SEGURIDAD NACIONAL	2	1	5	APROBADO
		2	1	3	APROBADO
		Promedio del Semestre :			03,67
2007-02	ANÁLISIS POLÍTICO	2	1	3	APROBADO
2007-02	COOPERACION INTERNACIONAL	4	1	5	APROBADO
2007-02	ÉTICA PROFESIONAL PARA DIPLOMÁTICOS	2	1	4	APROBADO
2007-02	POLÍTICA COMPARADA	2	1	5	APROBADO
2007-02	POLÍTICA EXTERIOR PARAGUAYA	4	1	5	APROBADO
2007-02	POLÍTICA MERCANTIL	2	1	4	APROBADO
2007-02	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	2	1	4	APROBADO
		4	1	-	APROBADO
		Promedio del Semestre :			04,29
2008-01	PASANTÍA SUPERVISADA EN RELACIONES INTERNACIONALES	4	1	-	APROBADO
		Promedio del Semestre :			
		Promedio General de Notas :			03,85

Escala	Calificaciones
1 - 59	1(unos)
60 - 69	2(dos)
70 - 80	3(tres)
81 - 90	4(cuatro)
91 - 100	5(cinco)
	Reprobado
	Aprobado
	Bueno
	Muy Bueno
	Excelente

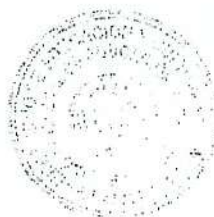
El Señor MINEUR DE WITTE, JULIO ENRIQUE ha cursado y aprobado la totalidad de las disciplinas del plan curricular correspondiente, optando al título de Licenciado en Relaciones Internacionales.

Antoni

Lic. Antonio Ramón Gamarra Paz
Secretario General



M. Paz
Prof. Dr. Mario Paz Castaing
Rector



Unidad de Registro y Control
Departamento de Asesoría y Asistencia

Avda. José Gervasio Artigas c/ Concepción Leyes de Chavez

05/09/2008

ASUNCIÓN (PY)

Página 2 de 2

UNIVERSIDAD DE LA
INTEGRACIÓN
DE LAS AMÉRICAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior
Corresponde a la firma de el/la que antecede y dice: Julio Enrique Mineur de Witte
..... guarda razonable similitud con la registrada en la
..... de Registro y Control sin juzgar el contenido del documento.
Fecha: 16/07/2015

7 (siete)



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Hoja de Seguridad Según Decreto N° 10194/12

Correspondiente a la SERIE C Nro **0467334**

Y CULTURA
16
ACIONES
lo que alter

esta oficina.
contenido del

uis F.
ciones
Académica



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País (country / pays):		REPUBLICA DEL PARAGUAY	
El presente documento público (This public document - Le présent acte public)			
2. ha sido firmado por (has been signed by / a été signé par)		OSCAR E. LOMAQUIS F.	
3. quien actúa en calidad de: (acting in the capacity of / agissant en qualité de)		Jefe de Legalizaciones	
4. y está revestido del sello / timbre de (bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre)		Ministerio de Educación y Cultura	
Certificado (Certified - Attesté)			
5. en: (at / à)	ASUNCION	6. el día: (the / le)	18/07/2015 02:16:40 p.m.
7. por: (by / par)	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY Ministry of Foreign Affairs of Paraguay / Ministère des Affaires Étrangères du Paraguay		
8. bajo el número: (n° / sous n°)	36432/2015	C-467334	
9. Sello / timbre (seal / stamp / sceau / timbre)		10. Firma: (signature)	

Tipo de Documento: DOCUMENTOS RELACIONADOS A ESTUDIOS
(type of document / type d'acte) sin número / cert. de estudios

Nombre del Titular: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
(name of the holder / titulaire)

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.mre.gov.py/legalizaciones.
"This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see www.mre.gov.py/legalizaciones.
"Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : www.mre.gov.py/legalizaciones.



838238

Observation

Notas de impresión

Elaborado Por: Cristian Alcaraz Registrado Por: Cristian Alcaraz
D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
Reconocido como Instituto de Educación Superior por Ley N° 2328/03

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
GUSTAVO ALEJANDRO RAMÍREZ VENGARA
ESCRIBANO PÚBLICO - ABOGADO
Registro N° 1106
RUTA TRANSCHACO KM. 43.5
Tel. 0271 - 272.616 - Benjamín Aceval - P. V.



Instituto de Altos Estudios Estratégicos

Por Cuanto el / la

Lic. RR. II. Julio Enrique Mineur De Witte

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el
Título de:

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional

Por tanto; de acuerdo con la Ley N° 2328/03 y la Resolución N° 22 /2011 del Consejo de Defensa Nacional, se expide el presente Título que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al postgrado de Maestría corresponden.

Dado en la Ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil once.



GRAL. BRIG. AER. LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos

EGRESADO/A



El Presidente **FERNANDO LUGO MÉNDEZ**
Presidente de la República y del Consejo de Defensa Nacional



CAPN DCM **JUAN DOMINGO DELGADO MERELES**
Director Académico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos

8(ochos). -

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
GUSTAVO ALEJANDRO RAMIREZ VARGAS
ESCRIBANO PUEBLCO - ABOGADO
Rojero No. 1108
RUTA TRAMONADO KM. 43.5
Tel. 0271 - 272.619 - Benjamin Aceval - PV

Cosco

ef

Registrar en Planificacón y
Conduccón Estrategica Nacional de Wille
Julio Enrique Hincur De Wille
1.255 441
01
1695
12 12 2011
12 12 2011
12 12 2011

9/mene/-



Presidencia de la República
Consejo de Defensa Nacional

RESOLUCION N° 22/2011

POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS ESTUDIOS REALIZADOS, SE EXPIDEN TITULOS Y SE AUTORIZA EL USO DEL DISTINTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EGRESADOS DE LA XLIII PROMOCION DEL CURSO DE MAESTRIA EN PLANIFICACION Y CONDUCCION ESTRATEGICA NACIONAL (CMPEN) DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (IAEE), CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2011.

Asunción, 28 de noviembre de 2011

VISTO

: La Nota IAEE N° 701/11, de fecha 22 de noviembre del presente año, elevada por el Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, en la que solicita el reconocimiento de estudios, la expedición de Títulos y la autorización para el uso del Distintivo correspondiente a la XLIII Promoción del "CURSO DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL", realizado por varios Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, de la Policía Nacional, Funcionarios de los Sectores Público y Privado y Oficial Extranjero, en el presente año, y;

CONSIDERANDO: El Título III, Capítulo IV, Art. 86 del Decreto N° 5133, de fecha 19 de abril de 2005, que establece el Reglamento Orgánico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

- 1º) Reconocer los estudios realizados a los Egresados de la XLIII Promoción del "CURSO DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL".
- 2º) Expedir el Título de "Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional", a los siguientes:

1. Cnel DEM	PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
2. Abogado	CHRISTIAN MARCELO BERNAL DUARTE
3. Cnel DEM	ARNALDO LOPEZ OLAZAR
4. Lic. Adm. Emp.	JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON
5. Cap N DEM	SAMUEL ESQUIVEL GAMARRA
6. Economista	TERESITA MARIA CESPEDES LOPEZ
7. Cnel DEM	JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
8. Abogada	INES JAQUELINE CANO GONZALEZ
9. Cnel DEM	LUIS MARIA RAMIREZ RIOS

ff



*Presidencia de la República
Consejo de Defensa Nacional*

...///... Continuación de la Resolución Nº 22/11

- 2 -

- | | |
|--------------------|--------------------------------------|
| 10. Lic. C. Educ. | ISIS MARTINA CASAMAYOURET DE VAESKEN |
| 11. Cnel DEM | JUAN FROILAN BENITEZ GIMENEZ |
| 12. Ing. Agr. | FABIO RAMON CODAS VILLALBCA |
| 13. Cnel DEM | LIDUVINO VIELMAN DIAZ |
| 14. Abogado | PABLO MARTIN COSTANTINI AVALOS |
| 15. Cnel DEM | ANGEL TOFFOLETTI CORVALAN |
| 16. Ing. Civ. | PEDRO ALEJANDRINO CUEVAS CACERES |
| 17. Cnel DEM | BLAS ANTONIO FRANCO RUIZ DIAZ |
| 18. Lic. C. Cont. | MARIA YOLANDA ENCINA ACEVEDO |
| 19. Cnel DEM | JOSE LUIS DE LEON ARAUJO |
| 20. C. P. N. | ROBERTO CARLOS ESCURRA RODRIGUEZ |
| 21. Cap N DEM | CARLOS ANTONIO RIVEROS PASTOR |
| 22. Ing. Agr. | SILVIO FARIÑA MARTINEZ |
| 23. Cnel DEM | OSCAR RAMON MAIDANA RIQUELME |
| 24. Economista | FRANCISCO FIDEL FIGARI UGARTE |
| 25. Cnel DEM | ALFREDO LORENZO TORALES VILLALBA |
| 26. Cnel DEM | MAURO TOMAS LOPEZ DUARTE |
| 27. Abogada | MIRTHA ANTONIA GARCIA VDA. DE SILVA |
| 28. Lic. Nut. | LUCIA MARGARITA GOMEZ FRETES |
| 29. Cnel DEM | FRANCISCO RUBEN CORREA SCHREIBER |
| 30. Dra. C. Jur. | MIRTHA BEATRIZ GONZALEZ DE CABALLERO |
| 31. Cap N DEM | CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO |
| 32. Arquitecta | VENUS ATANACIA GONZALEZ GIUBI |
| 33. Cnel DEM | ADALBERTO VAZQUEZ PEREZ |
| 34. Lic. C. Cont. | DOLORES RUFINA GONZALEZ GONZALEZ |
| 35. Cnel DEM | NELSON LEIVA |
| 36. Lic. Adm. Emp. | CARLOS JOSE KRÜSSEL LLANO |
| 37. Cap N DEM | MIGUEL ANGEL MORALES URBIETA |
| 38. Arquitecto | MARCELO ALEJANDRO KUBLIK CACERES |
| 39. Cnel DEM | ELIGIO MANUEL VERA Y ARAGON ALMADA |
| 40. Abogada | LORENA CRISTALDO LAUG |
| 41. Cnel DEM | DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL |
| 42. Lic. C. Educ. | PERLA LOPEZ VILLALBA |
| 43. Cnel DEM | OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ |
| 44. Dr. C. Jur. | CARLOS LUIS MENDOZA PEÑA |
| 45. Cnel DEM | EDUARDO RIVEROS GAVILAN |
| 46. Dra. C. Jur. | GLADYS MARIA MERCADO LOVERA |
| 47. Cnel DEM | GERARDO VIDAL LOPEZ TORRES |
| 48. Lic. RR. II. | JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE |
| 49. Cnel DEM | BERNARDINO ANTONIO GONZALEZ MIRANDA |
| 50. Cnel DEM | ANGEL RAMON NAVARRO PAEZ |
| 51. Lic. Adm. | FAUSTINA NUÑEZ DE OVIEDO |

ft



Presidencia de la República
Consejo de Defensa Nacional

...///... Continuación de la Resolución N° 22/11

- 3 -

52. Cnel DCEM	CESAR REGINO OVELAR MARTINEZ
53. Abogado	AUGUSTO JOSE FELIX PAIVA
54. Cap N DEM	ALCIDES NATIVIDAD NUÑEZ ALBERA
55. Ing. Agr.	DARIO JACINTO PERALTA URQUHART
56. Cnel Vzla	ASNOLDO DE JESUS PRIETO CHACIN
57. Lic. C. Cont.	LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZALEZ
58. Crio Pral DEJAP	GUILLERMO PASTOR GOMEZ MARECO
59. Abogada	SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA
60. Arquitecta	MARIA RAQUEL RABITO DE FRANCO
61. Lic. Adm.	HERMES GILBERTO RIQUELME PEREIRA
62. Abogado	CELSO JOSE SANABRIA GONZALEZ
63. Abogada	SILVIA JUANA SANTANDER FLORENTIN
64. Abogado	EFRAIN ALBERTO TROCHE GIMENEZ
65. Lic. RR. PP.	LUIS ANTONIO VALDEZ AYALA
66. Abogado	JORGE ALBERTO ZAYAS CUETO

3º) Autorizar el uso del Distintivo correspondiente.

4º) Comunicar a quienes corresponda.

FERNANDO LUGO MENDEZ
Presidente del Consejo de
Defensa Nacional



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
del Paraguay



RESOLUCIÓN Nº: 16.95/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Asunción, 12 de diciembre de 2011

VISTO: El expediente Nº 5712 de fecha 09 de diciembre de 2011, presentada por el **GRAL. BRIG AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS**, Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, de la Ciudad de Asunción, en la que solicita el registro de Títulos de Postgrado de la carrera de Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, y;

CONSIDERANDO: Que, la ley 1.264/98 "General de Educación" establece en su artículo 124, que el Ministerio de Educación y Cultura, tendrá a su cargo lo concerniente al registro y control de títulos y certificados de estudios, con el fin de garantizar su validez y poder otorgar la certificación y titulación oficial.

Que, las verificaciones realizadas por el Departamento de Normalización Académica, Dictamen Nº1276/11 certifican el cumplimiento, por parte de la Institución recurrente, de los requisitos establecidos por la Resolución Ministerial Nº 840, de fecha 7 de abril del 2009, por la cual se aprueba el reglamento de registro de títulos de Pre-grado, Grado y Postgrado expedidos por las Universidades, Institutos Superiores e Instituciones Profesionales del Tercer Nivel.

Que, el mismo cuenta con dictamen Nº 314 de fecha 12 de diciembre de 2011, del Departamento de Asuntos Legales, de esta Dirección General con parecer favorable.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:**

1º.- AUTORIZAR el registro de Títulos de Postgrado de Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, de la Ciudad de Asunción, según el siguiente detalle:

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>DOC. DE IDENTIDAD</u>
1.	Benítez Giménez, Juan Froilán	746.448
2.	Bernal Duarte, Christian Marcelo	963.491
3.	Buongermini Falcón, Javier María	1.324.528
4.	Caballero Silvero, Jorge	267.291
5.	Cano González, Inés Jaqueline	1.271.657
6.	Cardozo González, Oscar Arnaldo	684.792
7.	Casaccia Furiasse, Juan José	608.726
8.	Casamayouret de Vaesken, Isis Martina	1.360.243
9.	Céspedes López, Teresita María	1.124.284



14 (catorce)

RESOLUCIÓN N°: 16.45.12011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE
TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN
ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA
CIUDAD DE ASUNCIÓN.

- 2 -

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>DOC. DE IDENTIDAD</u>
10.	Codas Villalba, Fabio Ramón	1.094.052
11.	Correa Schreiber, Francisco Rubén	804.671
12.	Costantini Ávalos, Pablo Martín	1.845.096
13.	Cristaldo Laug, Lorena	1.964.346
14.	Cuevas Cáceres, Pedro Alejandrino	859.054
15.	De Giacomi, Juan Carlos	417.147
16.	De León Araujo, José Luis	898.618
17.	Encina Acevedo, María Yolanda	933.405
18.	Escurra Rodríguez, Roberto Carlos	815.006
19.	Esquivel Gamarra, Samuel	875.510
20.	Fariña Martínez, Silvio	1.369.175
21.	Ferreira Cardozo, Pastor Ruperto	671.201
22.	Figari Ugarte, Francisco Fidel	759.856
23.	Figueroa Amaro, Ana María	368.785
24.	Franco Ruiz Díaz, Blas Antonio	699.431
25.	García Vda. de Silva, Mirtha Antonia	432.862
26.	Gómez Fretes, Lucía Margarita	2.050.956
27.	Gómez Mareco, Guillermo Pastor	924.251
28.	González de Caballero, Mirtha Beatriz	747.166
29.	González Giubi, Venus Atanacia	364.207
30.	González González, Dolores Rufina	1.038.179
31.	González Miranda, Bernardino Antonio	921.265
32.	Krüssel Llano, Carlos José	1.220.497
33.	Kublik Cáceres, Marcelo Alejandro	2.035.538
34.	Leiva, Nelson	971.327
35.	López Duarte, Mauro Tomás	805.717
36.	López Olazar, Arnaldo	640.771
37.	López Torres, Gerardo Vidal	864.456
38.	López Villalba, Perla	1.547.164
39.	Maidana Riquelme, Oscar Ramón	755.921
40.	Mendoza Peña, Carlos Luis	479.695
41.	Mercado Lovera, Gladys María	742.261

15 (quince) -



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay



RESOLUCIÓN Nº: 16.951/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGISTRO DE TÍTULOS DE POSTGRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

- 3 -

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD
42	Navarro Paez, Angel Ramón	856.530
43	Mineur De Witte, Julio Enrique	1.255.411
44	Morales Urbieto, Miguel Ángel	1.018.159
45	Núñez Albera, Alcides Natividad	870.874
46	Núñez de Oviedo, Faustina	861.579
47	Ovelar Martínez, César Regino	788.381
48	Paiva, Augusto José Félix	1.150.004
49	Peralta Urquhart, Darío Jacinto	785.526
50	Piris Coronel, Derlis Fernando	848.286
51	Prieto Chacín, Asnoldo de Jesús	848.286
52	Quintana Gonzalez, Lourdes Magdalena	1.027.222
53	Quiñónez Astigarraga, Sandra Raquel	1.235.021
54	Rabito de Franco, María Raquel	911.908
55	Ramírez Ríos, Luis María	651.002
56	Riquelme Pereira, Hermes Gilberto	980.670
57	Riveros Gavilán, Eduardo	640.231
58	Riveros Pastor, Carlos Antonio	712.072
59	Sanabria González, Celso José	801.698
60	Santander Florentín, Silvia Juana	2.325.123
61	Toffoletti Corvalán, Ángel	758.365
62	Torales Villalba, Alfredo Lorenzo	771.710
63	Troche Giménez, Efraín Alberto	819.218
64	Valdez Ayala, Luis Antonio	933.418
65	Vázquez Pérez, Adalberto	765.728
66	Velázquez Moreno, Carlos Dionisio	747.882
67	Vera y Aragón Almada, Eligio Manuel	877.585
68	Vielman Díaz, Liduvino	886.807
69	Zayas Cueto, Jorge Alberto	818.037

2º- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Lic. Olga Viviana Ortiz de Salinas
Secretaria General

Abog. José Nicolás Morínigo Alcaráz
Encargado de Despacho



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 2336.-

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 2.028 DEL 29 DE ENERO DE 2025 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 17 de marzo de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 2.028 del 29 de enero de 2025, por la cual se contratan los Servicios Profesionales Senior del Lic. Julio Enrique Mineur De Witte con C.I. N° 1.255.411, en carácter de Asesor de Despacho del Senador Dionisio Amarilla, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2025.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2.297.-

POR LA QUE SE CONFIRMA AL FUNCIONARIO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE COMO ASESOR DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de marzo de 2025.

VISTA:

La Resolución del Congreso Nacional "Por la que se nombra al Sr. Julio Enrique Mineur de Witte con C.I. N° 1.255.411 como funcionario permanente de la Actividad 01-Gestión Administrativa Institucional". Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".

Que, la Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de la Honorable Cámara de Senadores.

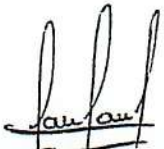
En uso de sus atribuciones,

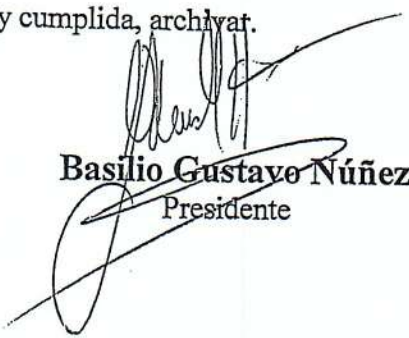
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Confirmar en el cargo de Asesor de la Vicepresidencia Segunda, al funcionario comisionado *Julio Enrique Mineur de Witte con C.I. N° 1.255.411*, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2025.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS SEGÚN LEY N° 5.033/13

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1579269-1255411-869

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE

FECHA DE PRESENTACIÓN 23/04/2025

CÉDULA: 1255411

USUARIO DJB: EL DECLARANTE

EMAIL: emineur007@gmail.com

MOTIVO DE PRESENTACIÓN: ASUNCION AL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

# INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1 HONORABLE CAMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR		

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 23/04/25 Hora: 07:58

Recibido por: Oscar Vera

Firma: Oscar Vera

23/04/2025 06:56:15

Verifique la validez de este documento: <https://djbr.contraloria.gov.py/djb-v2/#consultar-declaracion>

página: 1 de 1

Código de: 1579269-1255411-869

18 (diez y ocho) -

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 2.782.

POR LA QUE SE NOMBRA AL SEÑOR JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE COMO FUNCIONARIO PERMANENTE DENTRO DE LA ACTIVIDAD 01-GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 12 de marzo de 2025.

VISTA: Las vacancias creadas dentro del Anexo del Personal del Congreso Nacional dentro de la Ley N° 7.408/2024 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". Y;

CONSIDERANDO: *Que, lo establecido en el Art. 200° de la Constitución Nacional, de la elección de autoridades, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y "designará a sus empleados"*

Que, en el Artículo 60 de la Ley N° 7.408/2024 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", ...Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, correspondientes a cargos inferiores al nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Economía y Finanzas para la habilitación de los nombramientos y promociones en el SINARH.". Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y a la Ley, de los funcionarios promocionados y nombrados N° 6622/2020 "QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO", conforme a lo establecido de la Ley N° 7228/2023.

En uso de sus atribuciones,

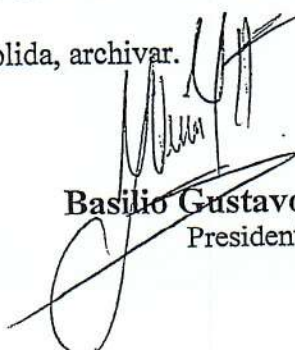
EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Nombrase al Lic. *Julio Enrique Mineur de Witte* con C.I. N° 1.255.411, en la Línea Presupuestaria 8,000, en la Denominación de Cargo del Anexo del Personal Profesional I, Categoría PL5, categoría vacante dentro de la Actividad 01-Gestión Administrativa Institucional del Congreso Nacional, de conformidad al Anexo de Personal previsto en la Ley 7.408/2024 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", con antigüedad del 01 de marzo de 2025.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del Estado Social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 12 de marzo de 2025.

SEÑOR

JULIO ENRIQUE MINEUR DE WHITE

C.I. N° 1.255.411.-

PRESENTE

NOTIFICACIÓN D.A.J. N° 083.-

Por la presente, se hace entrega de la copia simple del siguiente documento:

- Resolución H.C.S. N° 2.220 de fecha 28/02/2025.

Los funcionarios y empleados públicos están obligados a presentar a la Contraloría, sus **Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas** dentro de los quince días hábiles de haber tomado posesión de cargo y en igual término al cesar en el mismo. Así también, los sujetos obligados por la Ley 7089/23 deberán presentar su **Declaración Jurada de Intereses** dentro de los 15 días hábiles posteriores a la posesión del cargo y en igual término al cesar en el mismo, como así también cuando ocurra algún hecho relevante estipulado en la Ley.

Una vez presentada ante la Contraloría General de la República la declaración deberá remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Talento Humano la **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN** (Podrá ser en físico o a través del correo electrónico asesoriajuridica.dgtih@gmail.com o vía WhatsApp al (0994) 466-114.

SE RECUERDA QUE LO PETICIONADO SE REALIZA EN VIRTUD A:

- Artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL- DE LA DECLARACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES Y RENTAS: "Los funcionarios y los empleados públicos (...) estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo, y en igual término al cesar en el mismo."
- Ley N° 5033/13 "REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS"
- Ley N° 7089/23 "ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA"

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



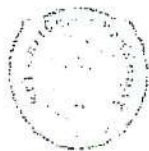
Mg. Abg. Fátima Chamorro
Directora De Asesoría Jurídica
Dirección General de Talento Humano
Honorable Cámara de Senadores

FIRMA Y ACLARACIÓN:

FECHA: 12-03-.....

HORA: 09:32:160050.....

TELEFONO: 12:01.....



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2.220.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
COMO ASESOR DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA HONORABLE
CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 28 de febrero de 2025.

VISTA:

La Nota presentada por el Senador **Dionisio Amarilla**, en la cual solicita la designación del Lic. Julio Enrique Mineur como Asesor de la Vicepresidencia Segunda. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".

Que, la Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro del Anexo de Personal de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar al funcionario contratado Lic. **Julio Enrique Mineur de Witte** con C.I. N° 1.255.411, como Asesor de la Vicepresidencia Segunda de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2025.
- Art. 2°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 2.108 del 31 de enero de 2024, por la cual se designa al funcionario contratado Lic. **Julio Enrique Mineur de Witte** con C.I. N° 1.255.411, como Asesor de Despacho del Senador **Dionisio Amarilla**, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2025.
- Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS SEGÚN LEY N° 5.033/13

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1570882-1255411-363

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE

FECHA DE PRESENTACIÓN 02/04/2025

CÉDULA: 1255411

USUARIO DJB: EL DECLARANTE

EMAIL: emineur007@gmail.com

MOTIVO DE PRESENTACIÓN: ASUNCION AL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

# INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1 HONORABLE CAMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR		



02/04/2025 09:05:38

página: 1 de: 1

Verifique la validez de este documento: <https://djbr.contraloria.gov.py/djb-v2/#/consultar-declaracion>

Código de: 1570882-1255411-363

22 (verine y dos)



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del Estado Social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 18 de febrero de 2025.

NOTIFICACIÓN D.A.J. N° 061.-

SEÑOR

JULIO ENRIQUE MINEUR DE WHITE

C.I. N° 1.255.411.-

PRESENTE

Por la presente, se hace entrega de la copia simple del siguiente documento:

- Resolución HCS N° 2.108 de fecha 31/01/2025.

Los funcionarios y empleados públicos están obligados a presentar a la Contraloría, sus **Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas** dentro de los quince días hábiles de haber tomado posesión de cargo y en igual término al cesar en el mismo. Así también, los sujetos obligados por la Ley 7089/23 deberán presentar su **Declaración Jurada de Intereses** dentro de los 15 días hábiles posteriores a la posesión del cargo y en igual término al cesar en el mismo, como así también cuando ocurra algún hecho relevante estipulado en la Ley.

Una vez presentada ante la Contraloría General de la República la declaración deberá remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Talento Humano la **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN** (Podrá ser en físico o a través del correo electrónico asesoriajuridicadgth@gmail.com o vía WhatsApp al (0994) 466-114.

SE RECUERDA QUE LO PETICIONADO SE REALIZA EN VIRTUD A:

- Artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL- DE LA DECLARACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES Y RENTAS: "Los funcionarios y los empleados públicos (...) estarán obligados a presentar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo, y en igual término al cesar en el mismo."
- Ley N° 5033/13 "REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS"
- Ley N° 7089/23 "ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA"

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Mg. Abg. Hátima Chañorro
Directora De Asesoría Jurídica
Dirección General de Talento Humano
Honorable Cámara de Senadores



FIRMA Y ACLARACIÓN:

FECHA: 19/02/25

HORA: 08:20

TELEFONO:



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2.408...

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
COMO ASESOR DE DESPACHO DEL SENADOR DIONISIO AMARILLA.**

Asunción, 31 de enero de 2025.

VISTA:

La Nota presentada por el Senador **Dionisio Amarilla**, en la cual solicita la designación del Lic. Julio Enrique Mineur como Asesor de Despacho. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".

Que, la Resolución N° 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro del Anexo de Personal de la Honorable Cámara de Senadores.

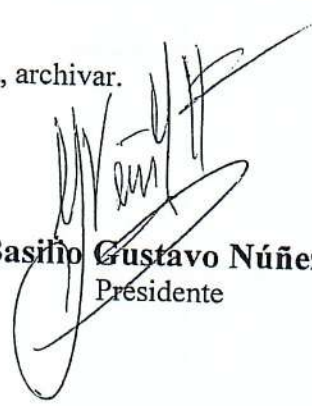
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar al funcionario contratado Lic. **Julio Enrique Mineur de Witte** con C.I. N° 1.255.411, como Asesor de Despacho del Senador **Dionisio Amarilla**, con vigencia a partir del 02 de enero de 2025.
- Art. 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Serafin Segovia
Secretario


Basilio Gustavo Núñez
Presidente

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1542897-1255411-93

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE

FECHA DE PRESENTACIÓN 20/02/2025

CÉDULA: 1255411

USUARIO DJB: EL DECLARANTE

EMAIL: emineur007@gmail.com

MOTIVO DE PRESENTACIÓN: RENOVACION DE CONTRATO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

# INSTITUCIÓN	TIPO	CÁRGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1 HONORABLE CAMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR		



20/02/2025 07:31:18

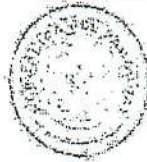
Verifique la validez de este documento: <https://djbr.contraloria.gov.py/djb-v2/#/consultar-declaracion>

página: 1 de: 1

Código de: 1542897-1255411-93

95 (venta y compra) -

"Bisquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 2.028.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PROFESIONALES SENIOR DEL LIC. JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE, EN CARÁCTER DE ASESOR DE DESPACHO DEL SENADOR DIONISIO AMARILLA.

Asunción, 29 de enero de 2025.

VISTA Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2) y en concordancia con la Resolución N° 0150/2016 del 26 de febrero de 2016, emanada por la "Secretaría de la Función Pública".

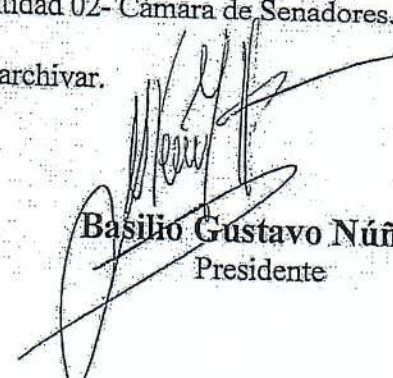
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Contratar los Servicios Profesionales Senior del Lic. **Julio Enrique Mineur De Witte** con C.I. N° 1.255.411, con antigüedad del 02 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, en carácter de Asesor de Despacho del Senador **Dionisio Amarilla**.
- Art. 2°.-** Asignar la suma mensual de Gs.- 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración, más la suma mensual de Gs.- 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES)-IVA incluido en concepto de Bonificación por Gestión Administrativa y Manejo de Sistemas.. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Serafin Segovia
 Secretario


Basilio Gustavo Núñez
 Presidente



Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ**, con domicilio en Río Jejuí y Avda. República, por una parte, y por la otra el Sr. **JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE**, titular de la Cédula de Identidad N° 1.255.411, mayor de edad con domicilio en _____ de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, de nacionalidad paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los Servicios Profesionales Junior como Asesor por el período comprendido entre el día 02 del mes de enero de 2025 hasta el día 30 del mes de junio de 2025, bajo la supervisión y dependencia del Despacho del Senador **Dionisio Amarilla**. El Contratado cumplirá funciones a cargo del Senador, pudiendo realizar de forma presencial como virtual y utilizando cualquier método tecnológico a su alcance para la ejecución de las tareas y que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ser realizadas por el Contratado, presentará a la Dirección General de Talento Humano un resumen de las tareas realizadas mediante el Formulario F-16 y/o informe, antes del 5 de cada mes vencido, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2), con lo cual se tendrá por cumplida la gestión del Contratado, caso contrario se procederá a la retención de las remuneraciones correspondientes hasta dar cumplimiento. El control del registro del informe estará a cargo del Superior Jerárquico al que se encuentra asignado.

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, además de los compromisos legales establecidos en este contrato, se compromete a cumplir las actividades previstas y a entregar los informes y productos en forma y dentro de los plazos establecidos por el Superior Jerárquico, establecido en la CLAUSULA PRIMERA.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma mensual de Gs. - 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido. Las asignaciones establecidas en este Contrato, se encuentran específicamente dentro de los montos y límites establecidos en el Anexo B-15-12 del Decreto N° 3.248/2025, Tabla Salarial para el ingreso del personal contratado, cuyo estricto cumplimiento será certificado por la Dirección General de Talento Humano de acuerdo a las disposiciones establecidas.

CUARTA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá en concepto de Bonificación por Gestión Administrativa y Manejo de Sistemas la suma mensual de Gs.- 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido de conformidad al Art. N° 98 del Decreto N° 3.248/2025 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7.408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", estas erogaciones serán imputadas al Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" de la Entidad 02-Cámara de Senadores.



Honorable Cámara de Senadores

-2-

QUINTA: EL PERSONAL CONTRATADO por el Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" deberá presentar su *Factura Legal* dentro del mes correspondiente al pago, para su tramitación y obligación, asimismo el Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT), emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, estableciéndose como fecha tope de presentación el día 15 (Quince) de cada mes, caso contrario no se procederá al pago.

SEXTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

SEPTIMA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al periodo estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

OCTAVA: Este contrato no conlleva ningún compromiso legal de renovación, prórroga ni nombramiento efectivo.

NOVENA: El PERSONAL CONTRATADO gozará del beneficio del aguinaldo, siempre y cuando esté presupuestado en el rubro respectivo y las disposiciones legales así lo determinen.

DECIMA: El PERSONAL CONTRATADO declara bajo juramento que no percibe otro sueldo o remuneración como funcionario público.

DECIMOPRIMERA: A todos los efectos del presente, el PERSONAL CONTRATADO constituye domicilio especial en el indicado "ut supra", lugar en que serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se le practiquen.

DECIMOSEGUNDA: El PERSONAL CONTRATADO deberá remitir a la Dirección General de Talento Humano la constancia de haber presentado ante la Contraloría General de la República su Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos del plazo de 15 (Quince) días siguientes a la firma del presente contrato, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 1º, 2º y 6º de la Ley Nº 5.033/2013. Asimismo, declara bajo fe de juramento que los datos consignados en el Anexo 1) Declaración de Datos Personales, que forman parte del presente Contrato, son fidedignos.

DECIMOTERCERA: El presente contrato podrá ser rescindido por a) Decisión unilateral de las partes, en cuyo caso deberá comunicarse con 30 (treinta) días de anticipación, b) El incumplimiento de las funciones por parte de EL PERSONAL CONTRATADO, c) La imposibilidad permanente para desempeñar los servicios objeto del presente contrato, d) infracción a las leyes y reglamentos vigentes en la Cámara de Senadores y Congreso Nacional de parte del contratado, debidamente comprobado y e) Por razones de fuerza mayor que hagan imposible la ejecución del contrato.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente en un ejemplar a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco.


Julio Enrique Mineur De Witte
EL CONTRATADO


Basilio Gustavo Núñez
PRESIDENTE

"Bicicentenario de la Epopeya Nacional 1824-1976"
PODER LEGISLATIVO

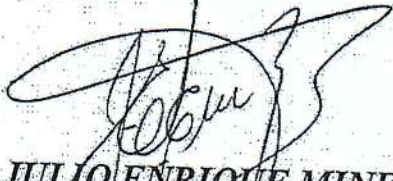


Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Declaración Jurada de Datos Personales

El/a funcionario/a firmante más abajo, declara bajo fe de juramento que los datos personales proporcionados dentro del Anexo 1) "Declaración de Datos Personales" del Contrato refrendado dentro Ejercicio Fiscal 2025, siguen siendo los mismos y no han sufrido variación en los datos.-----

Sin más nada que agregar, se firma en 1 (un) ejemplar a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.-----


JULIO ENRIQUE MINEUR
C.I. N° 1.255.411.-
PERSONAL CONTRATADO

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1542897-1255411-93

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE

FECHA DE PRESENTACIÓN 20/02/2025

CÉDULA: 1255411

USUARIO DJB: EL DECLARANTE

EMAIL: emineur007@gmail.com

MOTIVO DE PRESENTACIÓN: RENOVACION DE CONTRATO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

# INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A	CARGO INST. COMIS.
1: HONORABLE CAMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR		

20/02/2025 07:31:18

Verifique la validez de este documento: <https://djb.contraloria.gov.py/djb-v2/#/consultar-declaracion>

página: 1 de: 1

Código de: 1542897-1255411-93

30 (Presente)



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 848...

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PROFESIONALES SENIOR DEL LIC. JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de setiembre de 2024.

VISTA Y CONSIDERANDO: *La Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2) y en concordancia con la Resolución N° 0150/2016 del 26 de febrero de 2016, emanada por la "Secretaría de la Función Pública".*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Contratar los Servicios Profesionales Senior del Lic. **Julio Enrique Mineur De Witte** con C.I. N° 1.255.411, para cumplir funciones en la Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia a partir de la habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del Sistema SINARH y del Registro dentro del Sistema de Marcación de la Honorable Cámara de Senadores hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Art. 2°.-** Asignar la suma mensual de Gs.- 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente



Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ**, con domicilio en Río Jejuí y Avda. República, por una parte, y por la otra el Sr. **JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE**, titular de la Cédula de Identidad N° 1.255.411, mayor de edad con domicilio en de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, de nacionalidad paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los Servicios Profesionales Senior bajo la supervisión y dependencia de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con vigencia a partir de la habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del Sistema SINARH y del Registro dentro del Sistema de Marcación de la Honorable Cámara de Senadores hasta el 31 de diciembre de 2024. El Contratado cumplirá funciones a cargo del Presidente, pudiendo realizar de forma presencial como virtual y utilizando cualquier método tecnológico a su alcance para la ejecución de las tareas y que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ser realizadas por el Contratado, presentará a la Dirección General de Talento Humano un resumen de las tareas realizadas mediante el Formulario F-16 y/o informe, antes del 5 de cada mes vencido, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2), con lo cual se tendrá por cumplida la gestión del Contratado. El control del registro del informe estará a cargo del Superior Jerárquico al que se encuentra asignado.

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, además de los compromisos legales establecidos en este contrato, se compromete a cumplir las actividades previstas y a entregar los informes y productos en forma y dentro de los plazos establecidos por el Legislador, establecido en la CLAUSULA PRIMERA.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma mensual de Gs. - 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA incluido. Las asignaciones establecidas en este Contrato, se encuentran específicamente dentro de los montos y límites establecidos en el Anexo B-15-12 del Decreto N° 1.937/2024, Tabla Salarial para el ingreso del personal contratado, cuyo estricto cumplimiento será certificado por la Dirección General de Talento Humano de acuerdo a las disposiciones establecidas.

CUARTA: EL PERSONAL CONTRATADO por el Objeto de Gasto 145 "Honorarios Profesionales" deberá presentar su *Factura Legal* dentro del mes correspondiente al pago, para su tramitación y obligación, estableciéndose como fecha tope de presentación el día 15 (Quince) de cada mes, caso contrario no se procederá al pago.



Honorable Cámara de Senadores

-2-

QUINTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

SEXTA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al periodo estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

SEPTIMA: Este contrato no conlleva ningún compromiso legal hasta que no sea habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas en la carga del Sistema Integrado de Administración de los Recursos Humanos (SINARH). Asimismo, no obliga a la contratante la renovación, prórroga ni nombramiento efectivo.

OCTAVA: El PERSONAL CONTRATADO gozará del beneficio del aguinaldo, siempre y cuando esté presupuestado en el rubro respectivo y las disposiciones legales así lo determinen.

NOVENA: El PERSONAL CONTRATADO declara bajo juramento que no percibe otro sueldo o remuneración como funcionario público.

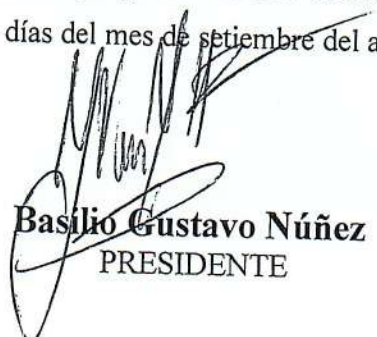
DECIMA: A todos los efectos del presente, el PERSONAL CONTRATADO constituye domicilio especial en el indicado "ut supra", lugar en que serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se le practiquen.

DECIMOPRIMERA: El PERSONAL CONTRATADO deberá remitir a la Dirección General de Talento Humano la constancia de haber presentado ante la Contraloría General de la Republica su Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos del plazo de 15 (Quince) días siguientes a la firma del presente contrato, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 1º, 2º y 6º de la Ley Nº 5.033/2013. Asimismo, declara bajo fe de juramento que los datos consignados en el Anexo 1) Declaración de Datos Personales, que forman parte del presente Contrato, son fidedignos.

DECIMOSEGUNDA: El presente contrato podrá ser rescindido por a) Decisión unilateral de las partes, en cuyo caso deberá comunicarse con 30 (treinta) días de anticipación, b) El incumplimiento de las funciones por parte de EL CONTRATADO, c) La imposibilidad permanente para desempeñar los servicios objeto del presente contrato, d) infracción a las leyes y reglamentos vigentes en la Cámara de Senadores y Congreso Nacional de parte del contratado, debidamente comprobado y e) Por razones de fuerza mayor que hagan imposible la ejecución del contrato.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente en un ejemplar a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y cuatro.


Julio Enrique Mineur De Witte
EL CONTRATADO


Basilio Gustavo Núñez
PRESIDENTE



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS SEGÚN LEY N° 5.033/13

COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



1454891-1255411-132

FUNCIONARIO: JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE

FECHA DE PRESENTACIÓN 15/10/2024

CÉDULA: 1255411

USUARIO DJB: EL DECLARANTE

EMAIL: emineur007@gmail.com

MOTIVO DE PRESENTACIÓN: ASUNCION AL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

# INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1 HONORABLE CAMARA DE SENADORES	PRINCIPAL	ASESOR		

16/10/2024 10:39:28

página: 1 de: 1

Verifique la validez de este documento: <https://djbr.contraloria.gov.py/djb-v2/#/consultar-declaracion>

Código de: 1454891-1255411-132